

Expediente: 1317/26

Carátula: PUJOL MARIA PAULA C/ INDIANA S A C I F I Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: ACTAS CON FD

Fecha Depósito: 18/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20255428005 - PUJOL, Maria Paula-ACTOR/A

20132789348 - INDIANA S A C I F I, -DEMANDADO/A

90000000000 - Peugeot Citroen Argenitna S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1317/26



H102316103082

JUICIO: PUJOL MARIA PAULA c/ INDIANA S A C I F I Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026. Se deja constancia de que el día 16 de abril de 2026 se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 313 del CPCCT de manera presencial. En la Sala de Audiencias del Poder Judicial estuvieron presentes: el Sr. Juez, Dr. Fernando Garcia Hamilton; la parte actora, Sra. María Paula Pujol, junto a su letrado apoderado, Dr. Germán Esteban Muler; y el Dr. Manuel Enrique Andreozzi (h), en representación de Indiana SACIFI; y la Dra. María Eugenia Miranda Ovejero, en su carácter de coordinadora del área.

Abierto el acto, el letrado de la parte actora solicitó que, a los fines de evitar nulidades, se reprograme la audiencia con el fin de notificar debidamente a la codemandada Peugeot Citroen Argentina S.A., prestando conformidad el letrado de la parte demandada Dr. Andreozzi. En consecuencia, se fijó como nueva fecha de audiencia el día jueves 21 de mayo 2026 a horas 8.00. Se deja constancia de que la misma se realizará en la Sala de Audiencias N° 2, ubicada en edificio T 2 de calle 9 de Julio 451 de esta ciudad. Las partes deberán concurrir personalmente el día y a la hora fijada, con su documento nacional de identidad y con los documentos de que intenten valerse.

Se autoriza a notificar mediante carta documento. Una vez confeccionada la misma, deberá presentarlo por mostrador de esta GEACC 1 para su control.

Con lo que finalizó la audiencia. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro.

Se deja constancia que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última

Firma digitalmente la presente acta, la funcionaria del área Interlocutoria de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1, María Eugenia Miranda Ovejero. 1386/26 GJSG

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA OVEJERO Maria Eugenia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27298779515

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.